

Nº. Contrato	DJC-CD-08.3.02-045-2026	Valor Contrato /	\$ 22.400.000
Contratante – Nit.	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO Nit. 805.000.889-0		
Supervisor y/o Interventor – CC.	LUIS ESTIVEN MENDOZA SILVA - CC. 1.144.191.972		
Contratista – Nit./CC.	HECTOR ANDRES GRUESO PAREDES - CC. 1.111.783.162		
Objeto	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios asistenciales como encuestador del sisben, operado por la uniajc en convenio con el departamento administrativo de planeación del distrito especial de santiago de cali.		
Fecha de Inicio	16/01/2026	Fecha de Terminación	31/08/2026
Plazo de Ejecución	228 días		
Fuente de Financiación	Otras Fuentes Externas		
Forma de Pago	El contrato resultante se cancelará en pagos parciales hasta de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL pesos (\$2.800.000) por períodos mensuales y proporcional a los servicios prestados por el contratista, sujetos a aprobación del supervisor y conforme resultados asociados al convenio DAP-UNIAJC. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, en observancia de los procesos de radicación de facturas y/o cuentas de cobro que ostenta la UNIAJC, y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, una vez acreditado el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.		
<p>Los suscritos Luis Estiven Mendoza Silva, mayor de edad, identificado con la CC. N°. 1.144.191.972 de Cali quien como supervisor y/o interventor representa a la Institución Universitaria Antonio José Camacho y Hector Andres Grueso Paredes, identificado con C.C. No. 1.111.783.162. de Buenaventura, quien actúa como CONTRATISTA, se reunieron con el objeto de dejar constancia del inicio de prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios asistenciales como encuestador del sisben, operado por la uniajc en convenio con el departamento administrativo de planeación del distrito especial de santiago de cali. A partir de esta fecha se empieza a contar el plazo contractual.</p> <p>Para constancia se firma en Santiago de Cali a los dieciséis (16) días del mes enero de dos mil veintiséis (2026).</p>			
Supervisor y/o Interventor,		Contratista,	
 <hr/> LUIS ESTIVEN MENDOZA SILVA C.C. N°. 1.144.191.972		 <hr/> HECTOR ANDRES GRUESO PAREDES C.C. 1111783162	